

FORMULARIO 191		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES			
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
102	AÑO	2017	104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00
200	IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO			No.	151869078
201	RUC	119173772001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA DICAVI CIA LTDA CAMOVI
			203	EXPEDIENTE	

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																										
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO					[003]	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO					[008]	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGÍMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO					[013]	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO					[004]	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO					[009]	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO					[014]	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO					[005]	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO					[010]	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO					[015]	+	0.00
	OPERACIONES DE EGRESO					[006]	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO					[011]	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO					[016]	+	0.00
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES					[007]	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES					[012]	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES					[017]	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																				[029]	+	0.00				
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																				[030]	+	0.00				

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL														
ACTIVO					INGRESOS														
ACTIVOS CORRIENTES										TOTAL INGRESOS			VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO					311	+		115628.74						6001	+	1432338.61	6002	+	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA			6001	+		6002	+	0.00			
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6003	+	950420.45	6004	+	0.00				
		(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			314		-	0.00	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA			6005	+	0.00	6006	+	0.00		
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+		369308.18	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6007	+	0.00	6008	+	0.00		
			DEL EXTERIOR	316	+		0.00		DE BIENES			6009	+	0.00	6010	+	0.00		
		(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			317		-	5937.46	DE SERVICIOS			6011	+	0.00	6012	+	0.00		
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+		0.00	POR PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN					6013	+	0.00	6014	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	319	+		0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)					6015	+	0.00	6016	+	0.00	
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+		0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS					6017	+	0.00	6018	+	0.00	
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+		0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6019	+	0.00	6020	+	0.00	
OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	322	+	0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR					6021	+	0.00	6022	+	0.00				
	DEL EXTERIOR	323	+	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR				6023	+	0.00	6024	+	0.00					
(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			324	-	0.00	POR DIVIDENDOS													
OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	325	+	14820.92	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR				6025	+	0.00	6026	+	0.00					
	DEL EXTERIOR	326	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				6027	+	0.00	6028	+	0.00					
(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			327	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE			6029	+	0.00	6030	+	0.00					
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO			328	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			6031	+	0.00	6032	+	0.00				
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			329	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS			6033	+	0.00	6034	+	0.00				
	A VALOR RAZONABLE			330	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6035	+	0.00	6036	+	0.00				
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS			331	+	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			6037	+	0.00	6038	+	0.00				
	NO RELACIONADOS			332	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES			6039	+	0.00	6040	+	0.00				
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS			333	+	0.00													
	NO RELACIONADOS			334	+	0.00													
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)			335	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			6041	+	0.00	6042	+	0.00		
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)			336	+	0.00			DE INVENTARIOS			6043	+	0.00	6044	+	0.00		
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)			337	+	15015.20			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			6045	+	0.00	6046	+	0.00		
OTROS			338	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS			6047	+	0.00	6048	+	0.00					
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRANSITO			339	+	0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6049	+	0.00	6050	+	0.00		
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)			340	+	0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES			6051	+	0.00	6052	+	0.00		
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)			341	+	0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			6053	+	0.00	6054	+	0.00		
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)			342	+	304911.67			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES			6055	+	0.00	6056	+	0.00		
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)			343	+	0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES			6057	+	0.00	6058	+	0.00		
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN			344	+	0.00			OTRAS			6059	+	0.00	6060	+	0.00		
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA			345	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR GARANTÍAS			6061	+	0.00	6062	+	0.00			
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA			346	+	0.00		POR DESMANTELAMIENTOS			6063	+	0.00	6064	+	0.00			
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE			347	-	0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS			6065	+	0.00	6066	+	0.00			
	COSTO			348	+	0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			6067	+	0.00	6068	+	0.00			
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			349	-	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES			6069	+	0.00	6070	+	0.00				
	A COSTO			350	+	0.00	POR LITIGIOS			6071	+	0.00	6072	+	0.00				
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			351	-	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			6073	+	0.00	6074	+	0.00			
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			352	+	0.00	OTRAS			6075	+	0.00	6076	+	0.00			
		A COSTO			353	+	0.00	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO			6077	+	0.00	6078	+	0.00			
	ANIMALES VIVOS	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			354	-	0.00	OTROS			6079	+	0.00	6080	+	0.00			
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			355	+	0.00	RENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)			6081	+	0.00	6082	+	0.00					
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA			356	+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	DE OTRAS LOCALES			6083	+	0.00	6084	+	0.00
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO			357	+	0.00					DEL EXTERIOR			6085	+	0.00	6086	+	0.00
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO			358	+	0.00				POR REEMBOLSOS DE SEGUROS	POR LUCRO CESANTE			6087	+	0.00	6088	+	0.00
	OTROS			359	+	1283.23					OTROS			6089	+	0.00	6090	+	0.00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES			360	+	0.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR			6091	+	0.00	6092	+	0.00					
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			361	=	815030.48	OTROS			6093	+	66610.85	6094	+	0.00					
ACTIVOS NO CORRIENTES										6095	+	0.00	6096	+	0.00				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES			362	+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL							
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			363	+	0.00					DEL EXTERIOR			6097	+	0.00	6098	+
											NO RELACIONADAS	LOCAL			6099	+	0.00	6100	+

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	364	+		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
--	--	-----	---	--	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

				EXTERIOR						EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
--	--	--	--	----------	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SUBVENCIONES DEL GOBIERNO				546	+	0.00	OTROS				7311	+	1601.44	7312	+	1601.44				
OTROS				547	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				7314	+	0.00	7315	+	0.00				
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				548	+	0.00	TOTAL COSTOS				7991	=	2095977.59							
OTROS				549	+	0.00														
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	630671.45														
PASIVOS NO CORRIENTES								TOTAL GASTOS				7992	+	313013.56	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES				RELACIONADAS		LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999				+	2408991.15	
						DEL EXTERIOR	554	+	0.00											
				NO RELACIONADAS		LOCALES	555	+	0.00											
						DEL EXTERIOR	556	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901				=	0.00	
				A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		LOCALES	557	+	186500.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902				+	0.00	
						DEL EXTERIOR		558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)							7903	-	0.00
						LOCALES		559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)							7904	=	0.00
						DEL EXTERIOR		560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)							7905	=	0.00
				OTRAS RELACIONADAS		LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906				=	0.00	
								COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=	0.00						
		INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 815.				7908	=	0.00												
								+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA										
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES				RELACIONADAS		LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801				=	40378.76	
						DEL EXTERIOR	564	+	0.00											
CREDITO A MUTUO				NO RELACIONADAS		LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802				=	0.00	
						DEL EXTERIOR	566	+	0.00											
							567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES										
								GENERACIÓN				REVERSION								
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094	-	0.00	095	+	0.00				
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				A COSTO AMORTIZADO			569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	+	0.00	097	-	0.00	
				A VALOR RAZONABLE			570	+	0.00	(+) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098			=	40378.76		
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-	6056.81							
RESERVA POR DONACIONES/PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024-6026+6132)				804	-	0.00							
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				573	+	3026.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-	0.00							
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				574	+	726.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+	1667.46							
PROVISIONES NO CORRIENTES				OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+	0.00				
				POR GARANTÍAS			576	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+	0.00				
				POR DESMANTELAMIENTO			577	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + (805-808)*15%))				809	+	0.00				
				POR CONTRATOS ONEROSOS			578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810	-	0.00				
				POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			579	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+	0.00				
				POR REEMBOLSOS A CLIENTES			580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				812	-	0.00				
				POR LITIGIOS			581	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				813	+	0.00				
				POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)										
OTRAS				583	+	0.00	GENERACIÓN				REVERSION									
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS				ANTICIPOS DE CLIENTES			584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+	0.00	815	-	0.00	
				SUBVENCIONES DEL GOBIERNO			585	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816	+	0.00	817	-	0.00	
				OTROS			586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	819	-	0.00	
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES				TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+	0.00	821	-	0.00	
				OTROS			588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822	+	0.00	823	-	0.00	
										824	-	0.00	825	+	0.00					
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	190252.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA				826	+	0.00	827	-	0.00				
TOTAL DEL PASIVO				599	=	820923.45	INGRESOS				828	-	0.00	829	+	0.00				
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)										PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830	+	0.00	831	-	0.00	
										AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES							833	-	0.00	
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				592	=	0.00														
PATRIMONIO								POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	+/-	0.00	835	+/-	0.00			
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	400.00	UTILIDAD GRAVABLE							836	=	35989.41				
(-) CAP SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES							837	=	0.00				
RESERVAS				APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			603	+	0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?							838		0.00	
				RESERVA LEGAL			604	+	2782.71	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)							839		0.00	
				RESERVA FACULTATIVA			605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA							840		0.00	
				OTRAS			606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?							841		0.00	
RESULTADOS ACUMULADOS				RESERVA DE CAPITAL			607	+	0.00	APLICABLE A TERRITORIO ZEDE				APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE						
				RESERVA POR DONACIONES			608	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES				842		0.00	843		35989.41	
				OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)			609	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				844		0.00	845		0.00	
				SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)			610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				846		0.00	847		0.00	
				UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			611	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE				848		0.00	849		35989.41	
				(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			612	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO							850	=	7917.67	
				RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF			613	+/-	-1381.63	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)							800	+	8703.54	
				UTILIDAD DEL EJERCICIO			614	+	40378.76	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)							851	-	17572.78	
				(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO			615	-	0.00	(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210							852	-	3481.42	
				OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS				SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO			616	+	0.00	(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)						
ACTIVOS INTANGIBLES			617					+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)							854	=	0.00	
OTROS			618					+	0.00	(=)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)							855	=	0.00	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			619					+/-	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO							856	+	5222.12	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			620					+/-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL							857	-	6145.96	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS			621					+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS							858	-	0.00	
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			622					+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO							859	-	0.00	
OTROS			623					+/-	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS							860	-	0.00	
TOTAL PATRIMONIO								698	=	42179.84	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES							861	-	0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO								699	=	863103.29	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO							862	-	0.00
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				624	=	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							863	-	0.00				
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				625	=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES							864	-	0.00				
				SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR											865	=	0.00			
				SUBTOTAL SALDO A FAVOR											866	=	923.84			
				(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)											867	+	0.00			
				(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)											868	-	0.00			
				IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR											869	=	0.00			
				SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE											870	=	923.84			
				ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA A PRÓXIMO AÑO				ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS							871	+	16584.13			
								(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO							872	-	0.00			
								(+) OTROS CONCEPTOS							873	+	0.00			
								ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876							879	=	16584.13			
				ANTICIPO A PAGAR				PRIMERA CUOTA							874	+	5219.08			
								SEGUNDA CUOTA							875	+	5219.08			

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO		876	+	6145.96							
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00							
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00							
			OTROS	882	=	0.00							
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00							
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00							
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00							
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00							
		OTROS		887	=	0.00							
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00					
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00							
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00							
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
		INTERES		897		0.00							
		IMPUESTO		898		0.00							
		MULTA		899		0.00							
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00							
INTERES POR MORA				903	+	0.00							
MULTA				904	+	0.00							
TOTAL PAGADO				999	=	0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00							
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00							
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS	DETALLE DE COMPENSACIONES	TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1102713730				199	RUC No.	1103346951001					